



SESIÓN PLENARIA

5.- Interpelación N.º 15, relativa a actuación de la Consejería de Educación ante la problemática de las obras en el Instituto IES Fuente Fresnedo de Laredo, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. [9L/4100-0015]

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Pasamos por tanto al punto quinto del orden del día.

Ruego al Sr. Secretario dé lectura al mismo.

EL SR. BOLADO DONIS: Interpelación N.º 15, relativa a actuación de la Consejería de Educación ante la problemática de las obras en el instituto de educación secundaria Fuente Fresnedo de Laredo, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Secretario.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Rubén Gómez por un tiempo de diez minutos.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias Sra. Presidenta.

Señorías, Sr. Consejero creo que muchas de las cosas que voy a decir usted ya las sabe, pero el instituto de educación secundaria Fuente Fresnedo de Laredo, además de educación secundaria imparte una FP de automoción, para la cual se habilitaron en su momento una serie de naves que emulan las diferentes partes de un taller mecánico.

Pues bien, estas instalaciones, durante años han sufrido problemas de goteras, y después de largo tiempo esperando una solución el anterior Consejero de Educación Miguel Ángel Serna puso en marcha los trámites para llevar a cabo la remodelación de este tejado.

La actividad comienza a principios de agosto ya cuando se había producido el cambio de Gobierno, retirándose las cubiertas a finales de ese mes.

Debido a la llegada de fuertes lluvias en aquél momento, en fechas posteriores se inundan estas instalaciones, sucediéndose el primero de los problemas.

Pero si vamos un poquito más allá, durante la ejecución de la obra, se encuentra en el mismo fibrocemento, el cual es supuestamente retirado, digo supuestamente por lo que voy a exponer a continuación, por una empresa especializada, para, debido a que contenía restos de amianto.

Pues bien, una vez realizada esta retirada, una vez terminado este proceso, en septiembre cuando se incorporan los profesores, lo que hayan es un paraje desolador. Las instalaciones están claramente afectadas, la maquinaria dañada y en muchos casos de forma irreparable y lo que es peor, debido a una nula limpieza de la obra, cascotes en el suelo que hacen sospechar al profesorado la posible presencia de polvo de asbestos, es decir, de amianto.

Por si ustedes no lo saben, que no sé si conocen lo que es la asbestosis, es una enfermedad pulmonar, causada por la inhalación de fibras de amianto, que puede llegar a provocar cáncer de pulmón. Es decir, no estamos hablando de cualquier tontería ni de una broma ni mucho menos.

Y ahora yo empiezo a hacerme preguntas. ¿Aquí no se ve una clara negligencia por parte de la adjudicataria, que primero permite que se dañe la maquinaria y después pone potencialmente en riesgo la salud de 150 alumnos, más todo el profesorado?

Pero es más, ¿dónde está la responsabilidad o la vigilancia de la Consejería, que es responsable último de la integridad, no solo ya de las instalaciones sino de su profesorado y de sus alumnos?, ¿qué seguimiento se ha hecho de la obra?

Miren, los daños producidos por esta situación, como bien saben, asciende alrededor de unos 200.000 euros. Y por otro lado lo que a mí me sorprende es que han sido conscientes desde el primer momento de lo que allí estaba sucediendo, es lo que yo no acabo de comprender.

Y han estado informados. Y le digo más, ustedes han tenido a estos 150 alumnos, como también bien sabe temporalmente en la Escuela Oficial de Idiomas de Laredo, dando clases, allí, porque no podían utilizar las instalaciones.



Les recuerdo que estamos ya finalizando octubre y el curso empieza en septiembre. Es decir, prácticamente no llega, pero dos meses.

El 8 de octubre, nos consta que se le remite por escrito por parte del centro, una carta explicándole la situación, el 8 de octubre.

Una semana después sale todo esto en la prensa y los alumnos empiezan con movilizaciones, que han seguido hasta hace bien poco. La pregunta es, ¿dónde ha estado la Consejería en todo este tiempo?

Pero es que es más, hace bien poco, cuando personal de su Consejería, después de las recurrentes quejas del profesorado sobre la posible presencia de amianto todavía en las instalaciones, ha corroborado que esto es así y rápidamente ha ordenado una descontaminación urgente, ya en octubre, cuando los profesores se iban quejando ni se sabe, dos meses después, casi.

¿Saben cuándo han empezado a hacerles caso, desgraciadamente?, desgraciadamente o no desgraciadamente, quizás ahí la suerte es esta, pues cuando esto ha empezado a ser de dominio público, cuando ha empezado a salir en la prensa, cuando hemos registrado esta interpelación, hasta tal punto que el día, el 22 de octubre, el pasado jueves, nos hemos despertado con la noticia en el portal de su Consejería, diciendo que ya se iban a poner medidas en el asunto, 22 de octubre. Esto viene de bastante tiempo atrás.

Bien, es que ya iba siendo hora. Personalmente, sinceramente nos parece, nos parece una vergüenza y no es la primera vez que ocurre, que en base a las interpelaciones o proposiciones que se presentan en este Parlamento, por parte de los Grupos de la oposición, el Gobierno actúa. De lo malo algo sirve, de algo sirve, para eso estamos aquí, para solucionar estas cosas, aunque nos gustaría que el Gobierno en este caso se adelantara y más cuando está informado de este tipo de cuestiones.

Y en este caso confluyen mala planificación, mala gestión y irresponsabilidad, negligencia, riesgo contra la salud pública y una clara dejadez, dejadez, perdón, de la política por parte del Gobierno.

¿Quién va a pagar todos los desperfectos? Yo espero que el centro no, porque de hecho lo poco que se ha salvado de las herramientas de trabajo del centro ha sido gracias a la acción de los profesores, no de la empresa adjudicataria. A los propios profesores, que han sido los que han cubierto muchas de esas maquinarias, -insisto- cuando había cascotes con amianto ahí dentro de las instalaciones.

¿Sabe quién lo ha pagado ya? Los alumnos, los alumnos, que llevan dos meses sin clases, en una FP, en la cual el 70 por ciento de las horas son prácticas. Los alumnos son los que lo han pagado.

Yo le recuerdo que es muy fácil hablar de la importancia de la Educación, que estamos muy concienciados, que es fundamental para nuestro Gobierno. Pero el camino se hace andando, se hace andando y se habla con hechos, no solo con palabras y aquí los hechos hablan por sí solos, desgraciadamente.

En este mismo Parlamento, usted nos ha dicho que el curso había comenzado sin grandes incidentes. Menos mal, porque si esto no es un gran incidente, no sé lo que será.

Le recuerdo que no hace tanto, los alumnos de un instituto de Soto de la Marina se han quejado de que les faltaba un profesor; que estaban preparando la Selectividad, porque eran de 2º de Bachiller y les faltaba el profesor de Literatura y de Lengua. Casi nada.

Y en breve vamos a conocer, no sé si mañana mismo, que en Torrelavega, los alumnos del Instituto de Educación Secundaria de El Zapatón van a decir lo mismo; los alumnos de FP en este caso que están a falta de profesores.

Mire, Sr. Consejero, yo no le culpo a usted de esta situación, porque usted no estaba en la obra. Usted no tenía que retirar todo eso pero, evidentemente, usted tiene una responsabilidad como responsable último de la Consejería. Porque su Consejería tiene responsabilidad en todo esto. Y usted -insisto- como cara visible y cabeza de esa Consejería tiene una responsabilidad. Y yo lo que espero es que se asuma esta responsabilidad.

Yo le pregunto, en primer lugar cómo va a solucionar el tema, que parece grave, muy grave lo que ha pasado aquí. ¿Cómo se va a restituir a los alumnos, a los profesores y al centro que son damnificados de esta situación?

Y aún más. Le pedimos que depure responsabilidades porque el asunto nos parece tan grave que no puede pasar sin más. Que se abra una investigación y que los responsables de todo lo ocurrido, no se vayan de rositas. Por coherencia y responsabilidad, la Consejería debe investigar lo que aquí ha ocurrido y espero que después nos venga a dar cuenta de todo esto, a esta Cámara.



Porque -insisto- ha habido una clara negligencia, ha habido una clara irresponsabilidad. Y ha habido un peligro contra la salud pública, de sus trabajadores; los profesores. Y de sus alumnos.

Yo entiendo que no se puede mirar hacia otro lado y que hay que asumir las responsabilidades. Y cuando ustedes lo hacen bien, les decimos que lo hacen bien y cuando ustedes lo hace mal, nuestra obligación es decirle que lo están haciendo muy mal.

Quedo a la espera de lo que me pueda decir.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Gómez.

Contestación del Gobierno. Tiene la palabra el Consejero de Educación, Cultura y Deporte. D. Ramón Ruiz. Por un tiempo de diez minutos.

EL SR. CONSEJERO (Ruiz Ruiz): Sra. Presidenta. Señorías.

En primer lugar, asumir que hay un problema en el IES Fuente Fresnedo de Laredo. Pero creo que usted ha hecho aquí unas imputaciones que yo voy a intentar demostrar que no son ciertas.

Ha hablado de abandono, de dejadez por parte de la Administración. Yo le voy a relatar lo que ha ocurrido porque, efectivamente, estamos informados y las cosas que se han podido hacer y no se han podido hacer, en tiempo y forma.

En primer lugar, como creo que para usted es lo más importante como para mí, la atención educativa de los alumnos está asegurada. Debe saber que en Secundaria, el curso empieza el 25 de septiembre y que ha habido una reorganización del currículum y se ha hablado primero en la teoría, en la Escuela Oficial de Idiomas. Pero el día 20 de octubre, los alumnos ya estaban en sus aulas para poder las clases teóricas y también en las aulas que estaba en Tecnología. Esto es la realidad. El día 20.

Por otro lado, he de decirle que hoy mismo porque estamos en contacto, no estamos con dejadez, estamos en contacto con el centro; hoy mismo el centro dice que todo va marchando bien. Que hoy por la tarde, a las cinco, se verán las máquinas cuales funcionan, que las naves están pintándose y que para el jueves o viernes está solucionado. Por tanto en primer lugar para nosotros preocupación de la atención educativa que ha sido nuestro norte.

Y ahora le voy a relatar que es lo que me pregunta y usted verá que no ha habido dejadez de la Consejería.

Voy a relatarle como comienza la cosa. Como usted muy bien ha recordado, la causa principal de éste problema se genera porque se adjudica esta obra el 2 de julio. Usted como muy bien ha dicho, ha sido el anterior Consejero el que se preocupó, pero se preocupó tarde, porque era un 3 de julio. Se sabía que en esa cubierta había fibrocemento con amianto, se sabía no es que lo haya descubierto usted; se sabía. Por tanto se adjudica el día 3, se contrata el día 22 y se sabe que tiene que haber un tiempo porque este amianto no lo puede quitar mas que una empresa homologada y autorizada por el Instituto Cántabro de Seguridad y Salud.

Por tanto, ya sabíamos de salida que iba a haber un problema para el inicio del curso, lo cual hace que la unidad técnica de la Consejería intente avanzar en éste proceso y que la empresa homologada comience a trabajar cuanto antes pero la propia oficina técnica sostiene que lo mejor hubiera sido no empezar la obra en éste momento.

Por lo tanto, primer gran problema, primer error, una adjudicación tardía, adjudicación tardía, sí. La obra comienza por tanto el 10 de agosto y retiran la cubierta. El fin de semana del 21,22, 23 hay previsión de tormenta. La Consejería de Educación se reúne con la empresa adjudicataria, con el Centro, y dice que sería conveniente cubrir la cubierta. El informe técnico dice no se puede cubrir porque son 1.000 metros cuadrados de un ancho de 18 metros lo cual esto sería elevado. Y entonces se cubren de una forma las herramientas claramente insuficientes

Segundo problema, ¿por qué se produce esta inundación de esta forma porque la oficina técnica recomendó que al mismo tiempo que se fuera quitando una parte de la cubierta se fuera poniendo por la amplitud de la cubierta? La empresa constructora alega su derecho y dice que en los documentos y pliegos de adjudicación no está puesto así y por tanto ella actúa como considere. Por tanto, la situación en el instituto que se produce el día 25 de agosto, que usted la califica de dantesca y era una situación efectivamente caótica, se debe a que hay una adjudicación tardía y una mala adecuación de los trabajos de la empresa.

La oficina técnica lo califica de falta de diligencia y el Centro de negligencia. Y en esta situación está el día 25, el día 25 lo que hay que hacer es se llama a la empresa y hay que valorar los daños porque nosotros denunciemos a la empresa. Por tanto hay un tiempo en que no se puede tocar nada, más que fotografiar hasta que haya un peritaje, peritaje que llega



y dice que máquinas hay que cambiar, cuales funcionan y cuales no funcionan para que la empresa se haga cargo del seguro de ésta cosa. El seguro, el seguro porque el seguro en principio dice que se va a hacer cargo del 50 por ciento pero nosotros denunciaremos a la empresa si no se hace cargo del cien por cien, pero el seguro en principio dice que se hace cargo del 50 por ciento porque el propio seguro habla de negligencia de la empresa, el propio seguro. Por tanto nosotros tenemos que esperar a que se perite para ver que da el seguro y si no denunciaremos a la empresa.

Siguiente tema que es más grave y más importante. Usted dice se ha puesto en riesgo por los restos de amianto. Nosotros a la menor, bueno había una empresa encargada de ello que aseguraba, tengo aquí el informe, el informe de la empresa que se encarga de ello, dice "No hay restos de amianto, no hay restos". Pero así todo, nosotros, va la Unidad Técnica de Riesgos Laborales y dice que no hay ningún problema para la salud ni de los docentes ni de los alumnos. Por tanto, hay dos documentos en los que se dice que no hay ningún resto. Porque esto sí que sería grave y sería negligente que dejáramos entrar a alumnos o profesores sin estos informes.

Por tanto, la unidad técnica ha estado encima, ha hecho seis visitas en agosto. Y todo el mes de agosto es la unidad técnica la que estaba encima.

A partir de que vemos que no se pueden empezar las clases con normalidad, interviene el Servicio de Inspección y altos cargos de la Consejería. Y lo primero que procuramos en estas medidas es buscar un acomodo a los chavales para que pierdan del todo el tiempo, proponer medidas extraordinarias para limpieza de los talleres. Hemos tenido, y doy las gracias al Ayuntamiento de Laredo, en colaboración para el desalojo de lo que estaba.

Hemos estado encima de la obra desde el mes de septiembre. Y se puede decir que hay un problema de negligencia de la adjudicataria, pero no se puede decir que haya habido dejadez de la Consejería, más bien de los servicios técnicos de la Consejería.

Los tiempos; algunos tiempos, por ejemplo, el peritaje tardó cuatro días en llegar el perito. Ésta es la problemática. Pero estamos trabajando codo con codo con el centro. Yo, personalmente he pedido disculpas al alumnado personalmente en las aulas. Y creo que no se puede decir que se ha expropiado un curso porque hayamos tenido que reorganizar teóricamente unos contenidos y ahora están los talleres la próxima semana listos para hacer.

Por tanto, negligencia de la empresa, a la cual se la va a pedir responsabilidades. Y un seguimiento por parte de la Consejería. Así es la cosa.

Usted y la Sra. Toribio vuelven a hablar del inicio del curso. Interpelen sobre inicio de curso. O sea, que falte un profesor, de 9.000 profesores, en una sustitución, me gustaría; a ver si este inicio de curso ha sido peor o mejor que los anteriores.

Y no me preguntan cómo solucionamos el Instituto de Castro, o no me preguntan cómo solucionamos las oposiciones que no estaban baremadas. O sea, este es un problema que se ha adjudicado tarde y ha habido negligencia por la parte de la empresa.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Consejero.

Réplica del Sr. Diputado. Sr. Gómez tiene usted la palabra, por cinco minutos.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias Sra. Presidenta. Señorías.

Si me permite, yo le voy a interpelar sobre lo que yo considere más importante. Yo no le digo que esta situación haya manchado el comienzo del curso; le he hablado de esta situación que a mí me parece grave, a lo mejor a la Consejería no, a mí me parece grave. Le he hablado de la situación del Instituto de Soto de la Marina. Le he hablado de la situación del Instituto de Torrelavega, donde por cierto también ha habido problemas con unos alumnos que requerían fisioterapia y también ha habido problemas en ese sentido. Y si nos ponemos a escarbar seguro que habrá más.

¿Es mejor o peor que en otros años? Mire, es que yo sé que ustedes tienen mucha manía de compararse con lo que han hecho otros Gobiernos. Yo no voy a hacer esa comparación; unos lo habrán hecho mal, otros lo harán peor. Me da igual, se hace mal al final. Y lo importante es que las cosas se hacen mal y lo importante también es hacerlas bien y tender a hacerlas bien, lo mejor posible y a ser posible sin incidentes.

¿Me puede usted enseñar el informe del perito? ¿Me lo podría enseñar? Usted me ha enseñado varios documentos, el informe del perito no me lo ha enseñado. Si quiere ya hablamos largo y tendido sobre cómo se ha peritado eso, quién lo ha peritado, etc.

También le anticipo, como estamos de anticipaciones, que la semana que viene vamos a presentar una moción y podremos hablar largo y tendido sobre ese informe del perito.



La carta del centro a su Consejería, el 8 de octubre. En la que los profesores se quejan de esto, donde sospechan la presencia de polvo de asbestos, donde piden una planificación completa y urgente con actuaciones concretas y fechas concretas.

Es que estaba cerrado tal es que bueno la situación usted me dice que es dantesca, pero realmente es caótica, vale, bien nos podemos discutir de semántica.

¿Esto es dantesco o es caótico?, esto es lo que se encuentran los profesores cuando llegan, porque los profesores se incorporan a principios de septiembre, esto es lo que se encuentran, esto es lo que se encuentran, por cierto esta máquina que está aquí tapada la han tapado los profesores no la ha tapado la empresa, será que no venía en el pliego de condiciones.

Esto es lo que se encuentran, ¿ es dantesco o es caótico?, me da igual, lo que es, es, luego se lo acerco no se preocupe, si no lo han visto, en cualquier caso, yo no me he quedado satisfecho con lo que usted me ha dicho, mire yo creo que es más fácil ponerse una vez colorado que cincuenta amarillo, yo soy particularmente creyente de esa solución, me dice jueves o viernes de esta semana estará solucionado, finales de octubre, dos meses nos vamos, a dos meses, también hay un informe que envía un sindicato, en el que habla precisamente de que pone en duda de que exista amianto, yo le recuerdo por si ustedes no lo saben yo les recuerdo que la asbestosis es algo tan sencillo como una fibra que esté sobrevolando por la sala inhalarla, una única fibra puede provocar cáncer de pleura.

Si no miren en Wikipedia y utilicen esta y revisen como funciona esto, Wikipedia o donde ustedes quieran. Me dice, es que aquí el único problema es la adjudicación tardía, oiga, para retirar bien o mal el fibrocemento no creo que importe mucho si empezó en julio o empezó en agosto, yo al exconsejero Serna no lo voy a defender, faltaría más, pero sí es cierto que empezaron tarde las obras en eso le doy la razón, y eso trae una serie de problemas, pero esto de lo que estamos hablando el que empiece antes o después ya me dirá usted, la importancia que tiene, si se quiere escudar que el problema es de la anterior Consejería, por adjudicar tarde pues oiga mire, la verdad yo esperaba un poquito más de toda esta situación.

Me dice seis visitas en agosto, ¿pero en agosto no estaba cerrado por recomendación de la empresa que retiraba el fibrocemento?, me he perdido ahí, o sea visitamos seis veces en agosto entonces antes de que retiraran el fibrocemento, menudos valientes.

Yo le vuelvo a pedir Sr. Consejero que haga una investigación, si la empresa es la negligente, habrá que actuar en consecuencia, en eso le doy toda la razón, pero que haga una investigación para ver las responsabilidades de su Consejería, porque insisto ustedes al final son responsables, que no culpables, pero sí responsables y si la empresa ha sido negligente, donde ha estado la supervisión de la obra, ¿dónde ha estado?, porque la empresa hemos tenido dos meses para que la empresa actúe y se habrá podido seguir esa obra, se habrá podido ver si iba bien encaminada o iba mal encaminada.

Es que no se podía tapar el tejado por completo, bueno pero sí a lo mejor cubrir las máquinas como hicieron los profesores, en las fotos que le he enseñado, a lo mejor lo podía haber hecho la empresa, es que no estaba en el pliego, oiga, donde está la supervisión de la Consejería, le vuelvo a insistir.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Gómez.

Dúplica del Gobierno, tiene la palabra el Sr. Consejero por un tiempo de cinco minutos, tiene la palabra el Sr. Ruiz.

EL SR. CONSEJERO (Ruiz Ruiz): Usted me puede interpelar de lo que quiera y todo el mundo pero usted me ha interpelado por el Fuente Fresnedo y ha hablado por el profesor que faltaba en Bezana, entonces yo le he dicho bueno, no, quiero decir, me ha interpelado entonces yo le he contestado.

Vamos a ver, nosotros no estamos satisfechos de lo que ha ocurrido en Fuente Fresnedo, no me quiere decir que responsabilidad, somos los primeros que lamentamos lo ocurrido en Fuente Fresnedo, pero no me ha seguido bien lo que he dicho, si no hubieran quitado la cubierta, si no hubieran quitado la cubierta como se hubiera inundado el tal, no, es por tanto nosotros sí hemos estado en agosto porque se ha estado haciendo obra.

Y claro, si le tengo que decir que hay tres informes sobre el amianto, uno, primero, de una empresa especializada y homologada, que dice que pueden traba... no, no, que pueden trabajar, la primera es que para que entren los trabajadores, que también tienen riesgo y aunque entran con equipamiento especial hay que hacer un informe y la empresa dice pueden entrar.



Y luego, una vez elaborada la obra, dos, uno de la empresa que le acabo de decir, (...) y la empresa y en el Servicio de Riesgos Laborales de nuestra Consejería, que dan el informe para el bien del profesorado y de los alumnos.

Por tanto, sí hemos seguido la obra. La Oficina Técnica ha seguido la obra y ha tenido cuatro... -digo- seis reuniones en agosto y cuatro en septiembre. Lo que pasa le he dicho que hay periodos desde el momento del 25... Esas fotos que usted ha enseñado son del 25 de agosto, 25 de agosto. Y en ese momento se ve que el curso, aunque todavía la empresa decía que en 10 días lo voy a arreglar y el curso iba a empezar... -sí-Lea el escrito, que veo que tiene el mismo escrito que tengo yo de los profesores; el día que usted me ha enseñado el escrito, que me lo sé de memoria, ahí dice: "la empresa aún pensaba que en 10 días se podía arreglar, pero el centro ya sospechaba que no podía ser" -textual, ya les digo-

Y entonces, lo que le digo es, esos días se ha tenido que paralizar y ralentizar en la espera de que se hagan las fotos, se haga el peritaje, porque no se podía tocar aquello. Y el momento que se hace ese peritaje es cuando se vuelve a retomar.

Y nosotros hemos tomado medidas ¿Cómo no vamos a tomar medidas? Si el día 2 de septiembre está allí la Inspección en pleno; la Inspección, que lo tiene en su escrito también.

¿Y cuál es la primera medida? Sabiendo que no llegamos, buscar un acomodo a los alumnos. Y vamos a la Escuela Oficial de Idiomas y nos dan prestadas las aulas, que también se lo agradezco.

Y no diga que se pierde un curso, porque llevamos un mes. Lo que hemos hecho ha sido un percance para los alumnos. Sí, ya he pedido disculpas. Pero es reorganizar y empezar primero un mes teórico, para ahora poder bajar a los talleres.

Y ya que ha habido esa desgracia, lo que intentamos ahora es además de arreglar maquinarias, que hoy por la tarde intentarán ponerlas en marcha; porque algunas funcionaban, otras había que limpiarlas y otras había que mandarlas a Barcelona por cargo de la empresa. Ahora también un gasto extraordinario para todavía adecuar algunas obras que no estaban allí.

Por tanto, lamentar tanto como usted que esto haya empezado mal, lamentablemente.

Lamentar que se haya distorsionado la organización de los alumnos y del colegio. Pero imputar realmente la responsabilidad a quien la tiene y la responsabilidad la tiene la empresa adjudicataria.

Y la Oficina Técnica de la Consejería, si tiene alguna responsabilidad es quizá por no haber exigido previamente que haya unas condiciones en el pliego suficientemente claras para que pueda intervenir, para que pueda intervenir.

¿Y sabe por qué ha pasado esto? Porque se ha querido ahorrar dinero la empresa y no hacer la sustitución del amianto al mismo tiempo que se ponía la cobertura. Lo han quitado todo una empresa especializada y ahora viene otra más barata para montar la cubierta. Y eso requería quitar una parte de la cubierta con seguridad, montar esa parte y así sucesivamente.

Por tanto, espero lo que la próxima semana diga las consideraciones que conviene, pero creo que estamos... Y es más, le diría que ya que tiene tanto contacto con el centro, que diga el nivel; si tienen un nivel de satisfacción, o no, a partir del día 2 de septiembre, que es cuando la Oficina Técnica no puede más y lo coge la Inspección los altos cargos del Gobierno.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Consejero,